

condiciones generales para Servicios Internacionales

DIMENSIONES Y PESOS

• INTERNACIONAL EXPRÉS

En las expediciones vía aérea se aplica el peso volumétrico: Ancho x Largo x Alto / 6.000 = kg (1 m³ = 167 kg), siempre que éste sea superior al peso real.

• EURONACEX

En las expediciones terrestres se aplica el peso volumétrico: Ancho x Largo x Alto / 4.000 = kg (1 m³ = 250 kg), siempre que éste sea superior al peso real.

• EURONACEX ECONOMY

Peso máximo por bulto autorizado: 40 kg.

No existe peso volumétrico.

- Perímetro de la caja + largo no puede superar los 3 metros: (ancho + alto) x 2 + largo.
- El largo no puede ser mayor de 2m. No se admite mercancía paletizada.

• PLUSPACK EUROPA

Cálculo volumétrico: Ancho x Largo x Alto / 6.000 = kg. (1 m³ = 167 kg), siempre que éste sea superior al peso real

- Peso máximo por bulto 20 kg.

* Para más información y tiempos de tránsito consultar la web <https://www.nacex.com> / Servicios / Condiciones generales / Condiciones Internacionales / Dimensiones y pesos

* Como consecuencia del BREXIT, los envíos con destino/origen Reino Unido pueden generar costes aduaneros.

EXCEPCIONES EN EL SERVICIO

• ENVÍOS DE MUESTRAS A PAÍSES NO COMUNITARIOS

Es necesario aportar factura de exportación en pdf y original, a la delegación cliente. Disponemos de plantillas con los datos mínimos obligatorios. Consultar con su franquicia.

(Más información en la web <https://www.nacex.com> Servicios / Condiciones generales).

• MERCANCÍA EXCLUIDA

Además de la mercancía excluida para el ámbito nacional, en el ámbito internacional quedan excluidos: artículos de valor excepcional, valores negociables, marfil y productos derivados, armas, joyería, material pornográfico, pieles, pasaportes, DNI o NIE, matrículas de coche, plantas, semillas, tarjetas de crédito activadas y tabaco y sus derivados.

• MERCANCÍA RESTRINGIDA

Según el destino es necesario consultar con su franquicia si es posible enviar: bebidas alcohólicas, alimentos, móviles y efectos personales.

PERFUMERÍA:

Solo para clientes abonados. Contacte con su franquicia para ver condiciones.

MEDICAMENTOS:

- **UE:** Libre circulación con la posibilidad de inspección, en tal caso requiere que ambas partes dispongan de licencias y documentación en caso de requerimiento.
- **Extra comunitarios:** Sólo empresas del sector. Deben presentar factura, DOIFE (despacho de farmacia) debidamente formalizado.

ACEITE DE OLIVA:

- **UE:** Libre circulación con la posibilidad de inspección, en tal caso requiere que ambas partes dispongan de licencias y documentación en caso de requerimiento.
- **Extra comunitarios:** Deben presentar factura y SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones). Podemos tramitarlo con la Aduana con un suplemento de 20€. Consulte con su franquicia.

ARTÍCULOS DE PIEL O DERIVADOS:

- **UE:** Libre circulación con la posibilidad de inspección, en tal caso requiere que ambas partes dispongan de licencias y documentación en caso de requerimiento.
- **Extra comunitarios:** Deben presentar factura y carta de uso y destino, justificando que la mercancía cumple con la normativa referente a la flora y fauna protegidos. Consulte con su franquicia.

ALIMENTACIÓN NO PERECEDERA:

- **UE:** Libre circulación con la posibilidad de inspección, en tal caso requiere que ambas partes dispongan de licencias y documentación en caso de requerimiento.
- **Extracomunitarios:** Deben presentar factura de exportación y es susceptible de requerir licencias de importación de alimentos en destino. Consulte con su franquicia.

IMPORTACIONES*

Disponible en **SERVICIO INTERNACIONAL EXPRÉS**, **EURONACEX** y **EURONACEX ECONOMY**. Existe un suplemento para países no comunitarios.

Importaciones con destino a las **Islas Canarias** sólo se admite **Servicio Aéreo**. El email y el teléfono del remitente son obligatorios para la correcta tramitación de la recogida.

* Consulte con franquicia el alcance del servicio.

DEVOLUCIONES A ORIGEN

Se factura el precio de exportación original si la devolución es desde destino o desde zonas de tránsito. Para aquellas expediciones que salgan de nuestras instalaciones y la devolución sea desde aduanas o almacenes externos peninsulares en origen por no cumplir con los requisitos del transporte, se facturarán a 15€ independientemente del servicio contratado.

ENVÍOS ESPECIALES

• FERIAS Y EXPOSICIONES

Existe un suplemento adicional en algunos países con entrega y recogida en ferias y exposiciones por ser concertada. Consulte con su franquicia el importe del suplemento con un plazo mínimo de 48h previa solicitud del servicio.

• MERCANCÍAS PELIGROSAS, EXPORTACIONES TEMPORALES Y TRÁNSITOS. No se admiten.

• REEMBOLSOS

Consultar con su franquicia.

• TRAMITACIÓN PRIOR NOTICE

Servicio exclusivo para muestras de alcohol, medicamentos y alimentación a países sujetos al control de FDA (*Food and Drug Administration*). Consultar con su franquicia.

TARIFAS ADICIONALES

DUA de exportación incluido en los precios. Resto de documentación adicional derivada de los despachos y trámites, consulte con su franquicia.

ENTREGAS A PARTICULARES

Se realizará un primer intento de entrega en la dirección del particular. En caso de ausente o incidencia de otro tipo, se acordará una segunda y definitiva entrega. Si aun así, la entrega no fuera posible, se depositará en un punto de recogida cercano al destinatario (**NACEX.shop**, Smart Locker, etc) y se informará al destinatario de los datos del punto.

SERVICIO E-ALERTA Y PRE-ALERTA

Confirmación de la entrega al cliente de fecha, hora y receptor mediante sms o email. Consultar disponibilidad con su franquicia.

- Es obligatorio que los envíos internacionales dispongan de teléfono y/o email del destinatario. En caso de omisión no corresponderá reclamación alguna.
- Envío de muestras: Es obligatorio indicar el contenido real y detallado de la mercancía para todos los destinos internacionales. No se admiten descripciones genéricas.
- Firmas digitalizadas: No se garantiza la firma digitalizada de todos los servicios internacionales.
- No se admiten envíos a apartados postales.